



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0024243/2019

CÓRDOBA;

11 DIC 2019.

VISTO:

El presente expediente, por el cual la estudiante de la Carrera de Ingeniería Biomédica, Srta. Sol Camila CASTRO (DNI: 41.401.606) , realiza presentación poniendo en conocimiento situación acontecida durante el dictado de clase de la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA; y

CONSIDERANDO:

Que en tal presentación la estudiante relata los hechos que habrían ocurrido, durante el cursado de la mencionada asignatura;

El Dictamen N° 65328 de la Dirección de Asuntos Jurídicos obrante en las presentes actuaciones;

El Dictamen N° 108, del Fiscal del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo criterio se comparte;

Que en virtud de la situación puesta en conocimiento y lo informado, se debe disponer la instrucción de un Sumario Administrativo bajo el procedimiento establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Ordenanza 09-H.C.S.-2012, Resolución Rectoral N° 1554/2018);

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer la sustanciación de un Sumario Administrativo el que deberá tramitarse por la Dirección de Sumarios de la Universidad según el procedimiento establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Ord. 09/2012 t.o Resolución Rectoral N° 1554/2018) con el objeto de aclarar la situación planteada y determinar las responsabilidades del caso.

Art. 2º.- Remítanse las presentes actuaciones para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

